

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta

CUATRO EDICIONES DIARIAS

Tres para fuera y una para la capital

Servicio telegráfico y telefónico ilimitado

Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital: un mes, UNA peseta; trimestre, 3

Fuera: trimestre, 4'50

UNICO PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Miñana, 7 y 9.-Valencia

Año XXXVII.-Núm. 16.187

VALENCIA VIERNES 11 DICIEMBRE 1914

Oficinas: Miñana, 7 y 9



A. M. D. G.

Todas las misas que se celebrarán mañana 12 de los corrientes en la Metropolitana Basílica, parroquias de San Pedro, San Esteban, San Martín, el Pilar, iglesias de Nuestra Señora del Milagro, Santa Catalina (dilatada de San Martín), conventos de San Gregorio, Corpus-Christi, Be. en, Siervas de María, Casa Beneficencia, de San José (Capuchinos), P. Carmelitas, la Magdalena (Marianistas), Colegio de Jesús y María y San José de P. Jesuitas, serán en sufragio del alma de

## Don Pedro Sánchez de León Balbuena

DEL COMERCIO

fallecido á las 2'30 de la madrugada de hoy

R. I. P. A.

Sus aflijidos hijos D. Pedro, María Luisa, Joaquín, Rafael, Isabel, María del Rosario y Angelita Sánchez de León y Monforte, hija política doña Josefina Lloréns Micó, nieta, hermano D. Mercedes, hermanos políticos, primos, sobrinos y la razón social «Hijos de Sánchez de León Hermanos», ruegan en caridad le encomiendan al Señor, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Asimismo el Rosario que hoy, á las 18'30, ha comenzado y seguirá los ocho días siguientes en el convento de Religiosas Dominiccas de Santa Catalina de Sena, será también en su sufragio.

El Excmo. señor Arzobispo de Valencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Oculista de Santa Bárbara

Curación rápida de las enfermedades de los ojos.  
Tratamiento especial para las granulaciones.  
Calle de Colón, 31, bajo, Valencia

PARA LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

## CRONICA

Madrid 10.

No anduvo ayer el Sr. Corominas muy acertado en la forma de hacer la pregunta sobre el asunto de las zonas neutrales en opinión de la generalidad de los políticos que asistieron al debate. La impresión dominante en la Cámara era de que planteó mal la cuestión, queriendo acaso apretar demasiado al Gobierno y dándole por lo mismo ocasión de salirse más fácilmente del círculo en que se pretendió encerrarlo, sin quedar seriamente comprometido á nada.

El Sr. Dato reconocía todos que estuvo muy hábil, muy claro. Salíó del aprieto con facilidad y arosamente. Al primero á quien no satisficieron los términos en que quedó la cuestión después de la pregunta fué al Sr. Cambó, que pretendió hablar sobre el mismo asunto, sin lograrlo, porque el señor Besada le salió al paso con preceptos reglamentarios que se lo vedaban.

Después de esto todo el interés está en la interpelación que mañana explicará el señor Cambó acogiéndose al único recurso reglamentario que puede servirle para reproducir la cuestión. Veremos los términos en que él plantea el asunto y los vuelos que adquiere el debate.

Por lo pronto hemos de consignar que en la Cámara se advierte bien clara hostilidad contra los catalanes por esta cuestión.

Dato ha vuelto á repetir hoy claramente que no se deliberará sobre zonas neutrales en Consejo de ministros, á pesar de tener Bugallá preparada la ponencia, hasta que se aprueben los presupuestos.

La atmósfera no está del todo despejada. Siguese hablando de que iremos á la sesión permanente. Ayer el mismo Romanos, que no es mal oroscopo, lo dió á entender bien claro en su conversación con los periodistas en los pasillos del Congreso.

La duda sobre este particular estriba á estas horas en solo una cosa. La fecha en que se irá á la sesión permanente. Puede ser la semana próxima. Pudiera ser esta misma semana si las cosas se pusieran feapara el Gobierno por la actitud de los catalanes.

Se ha corrido entre los comentaristas políticos una versión que el Sr. Dato ha desmentido y en la que tampoco creemos nosotros. Dicese que el Sr. Cambó ha amenazado con plantear el debate sobre la neutralidad nuevamente si el Gobierno no adquiere seriamente el compromiso de aprobar el proyecto de zonas neutrales. El patriotismo de los catalanes está muy por encima de estas cosas de pequeña lucha política, para que nadie pueda creer que se lleve, en el deseo de hacer daño al Gobierno, á comprometer cosas más altas por las que todos estamos obligados á velar.

Al fin quedó ayer aprobado el presupuesto de Fomento. Y á última hora estalló una tormenta, que estuvo á punto de dar ocasión á que aun se prolongara el debate de trece sesiones algo más, con la discusión empeñada sobre la conveniencia de la ley de Comunicaciones marítimas. Pasó la nube, y el Sr. Ugarte, después de muchos días de zozobra, ha podido respirar satisfecho y tranquilo. El partido liberal, en este debate, contrajo el compromiso de derogar, cuando sea poder, esa ley, contra la cual se puso de manifiesto que se había pronunciado hace tiempo, á pesar de lo cual, y habiendo tenido preparados Gasset dos decretos derogatorios, cuando fué ministro, no fué derogada. Así son las cosas. El poder pesa mucho. En la oposición cambian las cosas. Veremos cuando los liberales gobiernen si efectivamente cumplen el compromiso contraído ayer.

Nuevamente ha originado hoy en Palacio el general Weyler un cómico incidente, obligando á los veintinueve á que le presentaran armas. Jefes de ejército siguen afirmando que carece de derecho, con arreglo á Ordenanza, á que se le rindan tales honores en aquel lugar. Ahora que el Parlamento está abierto es casi seguro que en él se trate la cuestión.

## NOTA POLITICA

### Incidente ruidoso en el Congreso.—Dimisión del ministro de Instrucción.—Crisis total.—El Rey ratifica su confianza al Sr. Dato

En el Congreso, continuando después de cerrada nuestra última conferencia de anoche con Madrid, continuó la discusión del presupuesto de Instrucción, promoviendo un ruidoso incidente, que la falta de espacio nos obliga á sintetizar en esta forma, tomándolo de un colega de la mañana:

Romanos deja la responsabilidad al Gobierno por los aumentos de Fomento.

Insiste en que pedirá los aumentos en Instrucción.

Sánchez Guerra censura que Romanos se opusiera á las cifras de Fomento y comunicaciones marítimas análogas á los presupuestos liberales.

Censura que Romanos estime reproductivos los gastos de las credenciales que otorga á sus amigos, no estimándolo así cuando las reparte el adversario.

Romanos censura la intervención de Sánchez Guerra, por pretender ejercer la vicepresidencia del Consejo.

«Bastábase Bergamín para defenderse.» Intervienen Nougues, Soriano y Bergamín.

Este censura los regateos en el presupuesto.

Dice es más grave que consentir unos aumentos, fomentar una tendencia que pueda conducir al país á la ruina, como lo hizo Romanos. (Protestas, escándalo.)

Romanos exige explicaciones. (El tumulto dura largo rato.) Romanos lee una cuartilla taquígráfica y exige una explicación.

Bergamín explica sus palabras y las retira.

Dice que las palabras fueron más allá que el pensamiento.

Añade que debe imperar la prudencia para evitar que el país crea que Romanos presta tutela al Gobierno. (El escándalo prosigue.)

Bergamín dice que retira cuanto pueda suscitar suspicacias.

Varios diputados protestan de la humillación de Bergamín, indigna del Parlamento. Sánchez Guerra intenta hablar.

Bergamín justifica su humildad por altos deberes para evitar que le pasaran responsabilidades de un grave conflicto.

Se reserva hacer personalmente cuanto se deduce como consecuencia lógica.

Sánchez Guerra intenta hablar. Besada levanta la sesión. El revuelo es tremendo. El tumulto dura largo rato.

Anoche, á las 20'46, recibimos un telegrama de la Agencia Mexcheta, dándonos cuenta de lo ocurrido, y en el que nos decía: «Consecuencia incidente Congreso, Bergamín ha dimitido.»

Es probable que se plantee la crisis total. Hay gran revuelo en el Congreso.»

Despachos posteriores dicen que cuando terminó la sesión se reunieron todos los ministros, con el Sr. Dato, en el despacho de aquellos.

El Sr. Bergamín dijo que tenía el firme propósito de dimitir, pues si como ministro había dado en el Congreso todo género de explicaciones á fin de no dificultar la acción del Gobierno, como particular no estaba dispuesto á dadas.

Dicho esto se levantó, disponiéndose á abandonar la sala, pero les Sres. Dato y Sánchez Guerra rogaron al Sr. Bergamín que continuara en la reunión, á cuyo ruego se adherieron los demás compañeros de Gabinete.

Intervino en la discusión el Sr. Sánchez Guerra, y finalmente habló el Sr. Dato, interponiendo sus buenos oficios para que quedara solventada la cuestión.

Añadió el jefe del Gobierno que debía entenderse á S. M. el Rey de lo que ocurría, y

al efecto, desde el Congreso intentó comunicarse con La Granja, pero á causa de estar estropeado el aparato, no pudo hacerlo desde allí, hablando con el Monarca desde el ministerio de la Gobernación.

S. M. parece que dijo al Sr. Dato que deseaba conocer la cuestión con todo género de detalles, por lo que rogó al Sr. Dato que se trasladara á La Granja, añadiendo que cuando llegara tendría dispuesta habitación para descansar.

Los demás ministros, á fin de facilitar la solución del conflicto, pusieron sus carteras á disposición de S. M.

Terminada la reunión, el Sr. Dato cenó en el Nuevo Club, y á las once de la noche, acompañado del subsecretario de la Presidencia, marchó en automóvil á La Granja.

Las noticias que se han recibido á la una de la madrugada de los viajeros, eran de que el automóvil que les conducía bajaba el Guadarrama, haciendo el viaje con alguna lentitud, por la oscuridad y la abundancia de nieve.

A las cuatro de la madrugada se ha recibido un telegrama de Madrid, en el que, con referencia á otro de La Granja, se dice que el Sr. Dato entregó al Rey la dimisión de todo el Gobierno, y que D. Alfonso le ratificó su confianza.

En seguida firmó el decreto nombrando ministro de Instrucción al de Hacienda, señor Bugallá.

La impresión general es que más adelante habrá otra crisis para cubrir las vacantes de Instrucción y Gracia y Justicia.

## Noticias de la guerra

### La derrota de la escuadra alemana

Por diversos conductos está oficialmente comprobado el combate naval entre buques ingleses y alemanes.

El «Scharnhorst» fué echado á pique con el almirante y toda su tripulación.

El «Leipzig» y el «Gueisenau» se hundieron poco después, y no se logró salvar más que una pequeña parte de la tripulación.

Se van conociendo detalles de esta gran victoria naval conseguida por los ingleses en el Atlántico, habiéndose demostrado la superioridad de la escuadra inglesa y la eficacia de su tiro, especialmente del buque «Charlton», en el que iba el almirante Sturdee.

Con motivo de dicha victoria queda asegurado el comercio de los aliados por todos los mares del mundo.

Actualmente solo tenían los alemanes en el mar los cruceros «Scharnhorst», «Dresden», «Nuremberg», «Gueisenau» y «Leipzig», y los corsarios auxiliares «Prim Eitel Friedrich» y «Kronprinz Wilhelm».

Los alemanes, además de los tres cruceros que perdieron, vieron también cómo se hundía el mismo día 8 el «Nuremberg».

El «Dresden» huyó; pero es perseguido tan de cerca, que de un momento á otro se esperan noticias de su captura.

El «Gueisenau» y el «Scharnhorst» desplazaban 10.000 toneladas y el «Leipzig» 8.000.

Los cruceros perdidos se construyeron en 1906.

Tenían 38 cañones y cuatro lanzatorpedos submarinos.

Las bajas sufridas en los buques ingleses son insignificantes.

Gran número de telegramas de felicitación han sido enviados al almirante Sturdee, contándose, entre ellos, el del Rey Jorge, el del presidente de la República francesa Mr. Poincaré y el del generalísimo French.

### La guerra en Oriente

Dice una nota del Estado Mayor ruso que no han terminado aún los grandes combates que se desarrollan en la región de Prasnysz.

También se ha luchado en la región de Petrokov, en donde el ejército ruso ha obtenido algunas notables ventajas, aunque de alcance únicamente parcial.

La batalla que comenzó el día 5 del actual hacia el Sudoeste de Cracovia, en la región de Wielicka y á orillas del Dunaietz, se desarrolla por ahora en favor de las armas rusas.

Después de haber forzado el paso del referido río, las tropas rusas prosiguieron su ofensiva, é infligieron una fuerte derrota al ejército alemán, que se hallaba formado en el valle del Tososina.

Allí, uno de los cuerpos de ejército alemanes recién llegados de Bélgica, abrió el fuego con una de sus baterías automóbiles; pero bien pronto fué reducida al silencio por la artillería rusa, viéndose obligadas las demás fuerzas á declararse en retirada.

Los rusos entonces se apoderaron de bastantes cañones, é hicieron un buen número de prisioneros.

Algunos de éstos han declarado que en los últimos combates han sufrido las unidades alemanas pérdidas enormes, hasta el punto de que algunas compañías han quedado reducidas á 40 hombres.

En la mañana del día 7 fué visto el crucero alemán «Breslau» en las proximidades de Sebastopol.

Inmediatamente salieron en su persecución algunos cruceros é hidroplanos rusos, pero el «Breslau» había ya desaparecido.

### Oficial de Rusia

Un despacho de Petrogrado da, con carácter oficial, estas noticias:

«Los combates continúan con suma violencia en la región de Mlawa, en todo el frente, desde Hof á Gleuwa, habiendo rechazado varios intentos alemanes para romper nuestra línea, y retirándose el enemigo á sus posiciones, con grandes pérdidas.»

La situación en la línea de Petrakoff continúa sin ningún cambio.

En Cracovia las fuerzas germanas muestran gran actividad, continuando la lucha, en la que son rechazadas.

El gobierno ha advertido á los dos países neutrales que existe un gran peligro en navegar por el mar del Norte.»

### De Inglaterra comunican una victoria de los rusos

Esta madrugada se ha recibido de Londres este despacho oficial:

«A pesar de los refuerzos recibidos por los alemanes en la Polonia del Sur, y de la vigorosa ofensiva de los mismos, han sufrido una nueva derrota de los rusos.»

Estos abrieron un fuego horroroso contra los alemanes, que avanzaban en columna cerrada.

Este ataque se llevó á cabo de noche, siendo una de las principales causas de la victoria de los rusos los potentes reflectores eléctricos, recientemente instalados.

También ha fracasado la ofensiva rusa en Lowicz.

### Oficial de Servia

Comunican de Nisch que del teatro de la guerra no cesan de llegar noticias favorables.

La ofensiva tomada de nuevo por el ejército serbio continúa de un modo brillante.

Se tienen noticias de que las tropas serbias, en la jornada del 5 de diciembre, causaron al enemigo bajas considerables, tanto en la ala izquierda como en el centro y ala derecha.

Los serbios se apoderaron de 19 cañones, 40 cajas de municiones, 400 caballos y mucho material de guerra.

Un regimiento serbio, el solo hizo prisioneros á 2.000 austriacos y se apoderó de una bandera, toda bordada en oro, perteneciente á un regimiento húngaro.

El 15 y 16 cuerpo de ejército austriacos han sido dispersados al tomar la ofensiva el ejército serbio.

El total de prisioneros hechos por los serbios se eleva á 15.000 hombres.

Este éxito es más importante si se tiene en cuenta que las fuerzas enemigas pasaban de medio millón de hombres.

### La información alemana

El gran cuartel alemán dice que en la región de Lovaín los franceses limitaron su actividad á un fuerte cañoneo.

Añade que un ataque francés dirigido sobre Vauquois-Bousailles, fué rechazado por la artillería alemana, causándole, evidentemente, grandes pérdidas.

También asegura el cuartel alemán que tres aviadore han lanzado diez bombas sobre la ciudad abierta de Freiburg (Breisgau), que se encuentra en la zona de operaciones.

En la región E. de los lagos de Maruzianos solo ha habido cañoneo, y en la Polonia del Norte, orilla del Vistula, una columna alemana ocupó en su avance la ciudad de Prasnysz, apoderándose de 600 prisioneros y varios cañones.

En la orilla izquierda del Vistula continúa el ataque de los alemanes, y en la Polonia Meridional fueron rechazados los ataques de los rusos.

De Viena comunican oficialmente que en Milanjovae (Servia) una parte de las fuerzas austriacas, viéndose atacadas por fuertes contingentes serbios, se retiró á las posiciones estratégicas.

En la región de Belgrado progresa la ofensiva austriaca. El día 8 fueron tomados 20 cañones, haciéndose algunos prisioneros serbios.

Un despacho oficial de Constantinopla dice que los turcos han ocupado Gasuchord, en el Cáucaso.

Las fuerzas turcas que operan en la frontera de Aserheidjan han avanzado hasta Inay Djisari, al Este de Wilajetisvan.

### Comunicado oficial francés

El comunicado oficial francés de ayer dice así:

«En la región de Arras y en Bélgica reina calma absoluta.»

En la región de Guesnoy y Andechy hemos realizado progresos, avanzando 200 á 600 metros.

Lo cogido ha sido conservado y fortificado.

En la región del Aisne y Champagne no ha habido ningún cambio.

La artillería alemana, sobre la cual hemos conseguido ventajas, se mostró ayer más activa, pero ha sido nuevamente dominada por la nuestra.

Esta, en los alrededores de Reims, ha obligado á los alemanes á evacuar varias trincheras, y esta evacuación se ha realizado bajo el nutrido fuego de nuestra infantería.

En la región de Perthes, el enemigo, por dos contraataques, ha intentado recuperar las trincheras que perdió el día 8, pero ha sido rechazado porque el terreno conquistado ha sido fuertemente protegido.

Continúan nuestros progresos en toda la Argona, donde hemos cogido nuevas trincheras y rechazado, con brillante éxito, seis contraataques.

Al mismo tiempo se ha fortificado todo el terreno ganado.

En los altos del Mossa hemos conservado una gran ventaja en el duelo de la artillería que se ha librado, á pesar de la gran actividad de la artillería enemiga.

En el bosque de Le Petre hemos tomado nuevas trincheras.

«Burdeos (oficial, 10 noche).—La situación general no se ha modificado.

Ayer nuestros aviadore arrojaron de nuevo, con éxito, 16 bombas sobre la estación y cobertizos de los dirigibles de Frisburg, en Brisgau.

A pesar del violento cañoneo, volvieron sin averías.»

### Noticias diversas

De Roma dicen que el Papa ha recibido

la visita del Arzobispo de Przemysl, quien le relató los horrores del sitio de dicha plaza. El Papa lloró emocionado. Ambos pasaron luego al oratorio particular del primero, donde oraron implorando la paz.

Sir Hovad ha sido nombrado embajador de Inglaterra cerca del Vaticano.

Comunican de Londres que el Príncipe de Gales ha sido ascendido á oficial.

### CURIOSANDO

## Le Roux, ¿va á ser duque?

En el «Norte de Galicia», periódico que es formal, leemos una noticia radical.

Le Roux, el fiero caudillo de las clases populares, ha comprado ahora un castillo, donde va á instalar sus lares.

Castillo de la frontera, entre Cataluña y Francia, donde lució su cimera, sus armas y su arrogancia, un título nobiliario, de altura de muchas gradas que distinguiese á diario como un héroe en las cruzadas.

El gobierno francés va á completar este *trouque*, y se asegura que hará á D. Alejandro duque.

¡Santo Dios! Si el hecho es cierto ¡va á ver pocas discusiones en aquel castillo muerto por tantas generaciones!

JUAN CURIOSO.

## La derogación de la ley de Jurisdicciones

El presidente del Consejo de ministros leyó á última hora de ayer, en el Senado, el proyecto derogando la ley de Jurisdicciones, que dice así:

«Queda derogada la ley del 23 de marzo de 1906.

Art. 2.º, núm. 1.º El art. 138 del Código penal ordinario dirá: El español que tomare armas contra la patria, se acogiese á bandera enemiga ó bajo quien pugnare contra la independencia en parte del territorio.

Al art. 273 será adicionado lo siguiente: El que de palabra, escrito por medio de la imprenta, grabados, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos ó alusiones, ultrajase á la nación, á la bandera ó al himno nacional á otro emblema de su representación, será castigado con la pena de prisión correccional.

En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones ó provincias, ciudades ó pueblos de España y banderas ó escudos.

A) Párrafo primero, número 7, artículo 7.º Este párrafo quedará redactado así: Los de excitación, instigación ó insubordinación en cuerpos é institutos armados del Ejército ó incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen á los que están en servicio ó sean llamados á prestarlo; los de atentados y desacatos contra las autoridades militares é injuria y calumnia á las mismas, siempre que dicho delito se refiera á ellas en el ejercicio de su destino ó mando militar, ó tienda á menoscabar el prestigio ó relajar los vínculos de la disciplina y de la insubordinación en los organismos armados; los de injuria y calumnia á colectividades y corporaciones del Ejército; las ofensas ó ultrajes al mismo ó algunos de sus cuerpos ó institutos ó clases por banderas, estandartes ú otros símbolos que ostenten aquellos, ó en los edificios ó en los campamentos militares, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito, utilizando la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico cualquiera, publicación de estampas, caricaturas, emblemas y alusiones claras ó encubiertas.

B) Al art. 177 será adicionado lo siguiente: L. Arresto mayor. Esta última pena solo será aplicable al caso del apartado segundo, art. 258 de este Código, computándose sus grados, así como el mínimo de la prisión correccional.

C) El art. 258 será redactado en los términos siguientes: El que por cualquiera de los medios mencionados en el número primero, art. 7.º de este Código, injurie, ofenda, clara ó encubiertamente, al Ejército, á las instituciones, armas, clases y cuerpos determinados del mismo, incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que por alguno de estos mismos medios instigase á la insubordinación de los institutos armados ó á apartarse del cumplimiento de sus deberes, á los militares, personas que sirvan ó estén llamadas á servir al ejército, incurrirán en la pena de arresto mayor, en su grado medio, ó en la de prisión correccional en el mínimo.

El artículo 4.º, número 10, del artículo 7.º de la ley de organización de las atribuciones de los tribunales de Marina, será redactado en la siguiente forma:

«La excitación ó instigación á la insubordinación de los cuerpos ó institutos armados, ó el incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen á los que estén de servicio ó á los que sean llamados á presentarlo; los de atentado ó desacato á las autoridades de Marina; los de injuria ó calumnia á las mismas, y siempre que dicho delito se refiera al ejercicio de destino militar ó tienda á menoscabar los prestigios ó á relajar los vínculos de la disciplina; los de injuria y calumnia á corporaciones ó colectividades armadas, ofensas y ultrajes á las mismas ó alguno de sus cuerpos, clases y símbolos que ostenten los buques ó edificios, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito, utilizando la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación en estampas,

alegorías, caricaturas, emblemas y alusiones claras ó cubiertas.

El artículo 5.º del Código penal de la Marina de guerra se reformará, pasando el artículo 142 á constituir el último párrafo del 136, sin otra alteración que sustituir palabras en éste.

El artículo 141 se redactará así: Capítulo III. De las injurias ú ofensas á organismos de la Armada é instigación á debilitar la disciplina:

Art. 142. Los que por cualquiera de los medios mencionados en el número 10 del artículo 7.º de la ley de Organización de atribuciones de los tribunales de Marina, injurien, ofendan clara ó encubiertamente á la Armada, institutos, cuerpos y clases de la misma, incurrirán en prisión correccional; los que por alguno de los mismos medios instigasen á la insubordinación de los institutos armados ó apartarse del cumplimiento de sus deberes á los militares que sirvan ó estén llamados á servir en la Armada, serán castigados con pena de arresto mayor en su grado medio, ó de prisión correccional en el mínimo.

Art. 6.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado á Cortes, el juez del tribunal que entienda en una causa, cualquiera que sea la jurisdicción á que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 7.º La presente ley comenzará á regir al siguiente día de su publicación en la «Gaceta de Madrid», dándose efecto retroactivo á las disposiciones cuando sean favorables á los procesados ó reos.

Como consecuencia de este precepto, los tribunales respectivos sobreeserán definitivamente las causas que estén en tramitación por hechos no calificados de delitos en esta ley y acordarán la libertad de los que estén sufriendo condena en virtud de responsabilidades no establecidas en la misma.»

## Los exploradores valencianos

Anoche, y según anunciamos, tuvo lugar en una de las aulas de nuestro primer centro docente la conferencia semanal á los exploradores, estando encomendada al sabio é ilustrado catedrático D. José María Zumalacárregui, que dedicó la conferencia á realizar la patriótica institución de los exploradores, de los fines que persigue esta Sociedad y de los exploradores marítimos, refiriendo que en Santander, Cartagena, Bilbao y en otras provincias de España y del extranjero existen, además de los exploradores de tierra, de mar, los cuales hacen los mismos ejercicios que aquellos, solamente que cuando van de excursión unos lo hacen por un conducto, y otros por otro, reuniéndose los de mar y tierra en el punto de excursión si es posible.

Además también puntualizó los adelantos de la marina de guerra, añadiendo que así como hay tanto progreso por mar, si no lo hubiese, sería la exportación de mercancías imposible, pues el precio del transporte sería muy costoso para todos

Noticias locales

El día se ha presentado hoy ligeramente nuboso, pero a las nueve la cerrazón era completa y la lluvia parecía inminente.

Sin embargo, el viento ha soplado con alguna violencia del S. O. y no ha llegado a llover, pero las nubes han continuado cubriendo largos intervalos el horizonte y dando por resultado un día otoñal, feo y despacible.

Las notas de la estación meteorológica de nuestra Universidad acusan una presión barométrica de 759 mm., temperatura mínimo de 9'2 y humedad relativa de 750.

Hoy han cumplimentado al señor Arzobispo los diputados a Cortes Sres. Maestre (D. J.) y Valdecabres; el Alcalde de Valencia D. Francisco Maestre; el señor arcebispo y clero de Liria, el señor cura párroco y clero de Caragante, el señor cura y clero de Torre, junta directiva de la Congregación Sacerdotal, comunidad de Capuchinos, señor cura párroco de Benicalap D. Antonio Alipont, Hermanas de la Esperanza, Asociación de Señoras de San Vicente de Paul y otras muchas corporaciones.

Mañana a las doce hará el Ayuntamiento en corporación su visita oficial al señor Arzobispo.

Irán la Corporación con los maceros y escolta de la Guardia municipal.

El señor Gobernador ha despachado hoy los siguientes expedientes de cuentas municipales:

Aprobado y remitido a los respectivos alcaldes los presupuestos de 1915 de Andilla, Villar del Arzobispo, Almusafes, Cullera y Sinarcas.

Aprobar una transferencia de crédito del presupuesto de 1914.

Aprobado el presupuesto extraordinario del ayuntamiento de Villanueva.

Desviando al ayuntamiento de Alberique el presupuesto de 1915 para que consignase 200 pesetas para tres plazas de médicos.

La cotización de trigo y harinas en la Lonja ha sido hoy la siguiente:

Harinas: De 42 a 47 pesetas los 100 kilos, según clase.

Trigos: Huerta, de 38 a 38'50 pesetas; madrileño, 35 a 36; canchal, 34 a 34'50; jeja, 33'50 a 34; y extremeño, 38'50 a 39.

Los servicios prestados por el cuerpo municipal de Sanidad, en el pasado mes de noviembre, han sido los siguientes:

Casas de Socorro: Accidentes, 601; enfermos asistidos en la consulta pública, 218; salidas nocturnas a domicilio, 7; vacunados, 188; revacunados, 257.

Enfermos asistidos en las consultas de especialidades establecidas en la casa de Socorro de la Gloria, 270; idem idem en la del Museo, 1.216.



Así llaman en Inglaterra y América al GLAXO (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano), porque no hay nodriza que le aventaje para criar niños robustos y alegres. El GLAXO es siempre mejor que la leche, por su digestión más fácil, porque se asimila todo y nutre mucho más. Es maravilloso como alimento de enfermos, convalecientes y ancianos. El mismo precio de antes de la guerra.

Han sido nombrados maestros interinos: De Archivil, doña Florencia T. García; de Valencia, D. Juan P. García; de Gilet, doña Delfina Santolana; de San Miguel, doña Elisa Ramírez; de Finestrat, D. Ramón Rodríguez; de Torremanzanas, doña Serafina Martínez; de Bugarra, doña Desamparados Tules; de Borriol, D. Eduardo Estevez; y de Crevillente, D. José Mico.

El domingo próximo, a las diez y cuarto en punto, dará en el Ateneo Pedagógico la quinta conferencia, con proyecciones, sobre "El factor geográfico en la Historia de España", el Dr. D. José M. Zumalacárregui.

La junta directiva de la Asociación General de Empleados de Escribitorio tiene el honor de invitar a todos los profesionales a la tercera conferencia de Contabilidad que el ilustrado profesor D. Francisco Mata dará el próximo domingo, a las once de la mañana, en la indicada Asociación, Monjas Servitas, 7, y cuyo tema será "Desarrollo de las funciones ejecutivas de la empresa y su representación gráfica".

Pedid en todas partes los vinos y coñacs de HIJOS DE SEBASTIAN ARGUDO, de Jerez de la Frontera. Son los mejores.

El próximo lunes comenzará en la Granja, Escuela práctica de Agricultura de Burjasot, la enseñanza teórico-práctica de capataces fumigadores.

Ayer fueron embarcadas en nuestro puerto, para los mercados de Génova, Manchester, Liverpool, Londres, Amsterdam, Copenhague, Glasgow y Gotemburgo, 25.280 cajas de naranja y 4.226 de cebolla.

También fueron exportados 2.883 sacos de arroz, 450 de alubias y 87 boqueyes de vino.

La presidenta del Ropero de Santa Victoria, fundado por S. M. la Reina, señora marquesa de Valero de Palma, visitará en breve al Prelado de la diócesis para que se sirva señalar los días en que en los salones del Palacio Arzobispal ha de celebrarse la Exposición de prendas destinadas a los pobres, como se ha hecho otros años.

En el correo de Madrid han llegado hoy el exministro D. Joaquín Ruiz Jiménez y el secretario del Ayuntamiento D. Tomás Jiménez Valdivieso.

En la escuela que sostiene el Círculo Liberal del distrito del Hospital de nuestra ciudad ha sido creada la Mutualidad Escolar, con la denominación de "Don Miguel Sales Juliá".

El reglamento correspondiente ha sido presentado a la aprobación del señor Gobernador.

A partir de la campaña iniciada por el Sr. Tejón Marín, esta Mutualidad es la primera establecida por una escuela privada, por lo que sus fundadores se han hecho acreedores al más cumplido elogio.

PIANOS GÓMEZ.—Pianos a cuerdas cruzadas desde 1.000 pesetas. Contado. Plazos. Cambios. Reparaciones. Alquileres de pianos desde 10 pesetas mensuales. Calle del Almirante, núm. 1, duplicado.

El señor Gobernador ha sido visitado esta mañana por el senador del reino D. Elías Tormo y el diputado a Cortes D. Manuel Simó.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

D. Antonio Camps, 9.002'86 pesetas; señor administrador núm. 11 de Loterías, 668; D. José Gozalvo, 500; D. Ricardo Sanz, 71'02; D. Manuel Palau, 500; D. Juan Torres Babi, 349'80; y D. Francisco García y otros, 321'30.

El presidente de la Diputación provincial ha dirigido B. L. M. a todos los diputados para que asistan el lunes a la sesión tercera del actual periodo.

El ayuntamiento de Simat de Valldigna ha entregado hoy a la Caja de la Diputación, por contingente, 500 pesetas.

Nuestro muy querido amigo D. Pedro Sánchez de León Balbuena dejó de existir esta madrugada, sumiendo a su distinguida familia en el mas acerbo dolor.

Fué el Sr. Sánchez de León Balbuena un comerciante acreditadísimo de esta plaza, que dedicó su vida entera al trabajo y al cultivo de los suyos, conquistándose un nombre honradísimo y una brillante posición.

Buena muestra de las simpatías de que disfrutaba el finado ha sido el acto de conducir el cadáver a la última morada, al que han concurrido numerosas y distinguidas personalidades de la ciencia, la industria y el comercio.

Reciban los que lloran la pérdida del que fué nuestro buen amigo la expresión de nuestro más sentido pésame.

A las tres de la tarde de hoy se ha organizado la fúnebre comitiva para conducir los restos mortales del respetable señor don Pedro Garzarán Muñoz al Cementerio general.

En ella figuraban asilados de San Juan de Dios y de las Hermanitas de los Pobres, con hachones encendidos, clero parroquial con cruz alzada y numeroso acompañamiento, que ha sido presidido por D. Manuel Galindo, los presbiteros D. Tomás López, D. Manuel Francés, D. Antonio Martínez y el secretario de Sala de esta Audiencia D. Filiberto Tuset.

Para mañana están convocadas las comisiones de la Junta de Obras del Puerto, con objeto de informar expedientes.

En la Adhuna del Grao se han recaudado hoy 30.427'27 pesetas, por los siguientes conceptos:

Arancel, moneda corriente, 28.948'67 pesetas; transportes, 822'68; recargo transitorio, 530'24; multas, 44'68; Sanidad, 81.

Por la comandancia de Marina se interesa la presentación de los individuos siguientes: Adolfo Andrés Gil y Luis Vives Rubio.

En el puerto han fondeado hoy los siguientes vapores:

"Cabo Oropesa", de Marsella; "Ciérvana", de Sevilla; "Ausias Maerh" y "Betis", de Barcelona; "Manuela Plá", de Génova, y "Limere", de Gaeta, con cargo general.

Han sido despachados: "Ciérvana", para Barcelona; "Cullera", para Génova; "Cabo Oropesa", para Bilbao; "Betis", para Huelva, y "Limere", para Manchester, con cargo general.

LA RAZÓN La Emulsión SCOTT curó a este niño, porque enriqueciendo su sangre le dio fuerzas para todo el sistema como no pudiera haberlo hecho ninguna otra emulsión.

Entre la Emulsión SCOTT y las otras emulsiones hay la misma diferencia como entre el éxito y el fracaso. Por lo tanto es indispensable insistir pidiendo la auténtica

Emulsión SCOTT y cerciorarse luego de que la Marca de fábrica del hombre con el pescado vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valenciá, 335, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

PAU y BOBBÁS (:) (:) FUNERARIA (:) (:) Pintor Sorolla, 24. Teléfono 939 Precio fijo.—Fidanse tarifas

La nodriza del siglo XX

El delegado de Hacienda ha recibido un telegrama del ministerio del ramo, en lo que se dice lo siguiente:

De real orden de ayer, que en breve se trasladará a V. S., han sido autorizadas las modificaciones de las Ordenanzas municipales, referente al arbitrio de inquilinatos y carnes, como solicita el Ayuntamiento de esa capital. Comuníquelo al mismo.

La real orden fué también comunicada telegráficamente al Sr. Maestre, quien ha contestado al ministro agradeciendo la atención.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

El Sr. Maestre ha designado a los señores Jorro, Marzal, Berzal y Cruz para que representen al Ayuntamiento en la Asamblea de Mutualidad Escolar.

Teatro de la Princesa: MAÑANA SABADO, nueve noche, DOS COMPAÑIAS REPRISSE del interesante drama en seis actos y ocho cuadros, El hombre de las figuras de cera por la compañía Vico-Vega, y DEBUT DE LA TROUPE The Delmis Bosco con su fantástico y maravilloso espectáculo de gran atracción.

Metabol Winckel Curación cierta del reumatismo, gota, artritis, cólicos nefríticos, arterioesclerosis y demás enfermedades producidas por el ACIDO URICO. Depósito general: FARMACIA DE SAN JOSÉ, Torno de San Cristóbal, 6, Valencia.

VICHY CATALAN Aguas mineral-medicionales naturales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones al ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No farse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias.—Precio, 0'75 ptas. botella. De venta en farmacias y droguerías. Depositario en Valencia: RAMON CASANOVA BOIX, calle de Ruzafa, 72. Teléfono 778.

Fábrica de corsés MAXIMINO VILLENA.—Calle del Pilar, 4 y 6.—Plaza de Pertusa, 7. En esta casa encontrarán las señoras los CORSES más elegantes y económicos, y las últimas novedades en adornos y demás géneros para su confección a medida.

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Guadalupe y San Simón.—Ayuno.—Misa y oficio del quinto día de intraoctava, con rito sencillo y color azul. GUARDIA TORRES.—Continúan en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde. ADORACION NOCTURNA.—Cena Dominical CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Pilar, en San Juanes.

POLVOS ANTIASMATICOS GASTALDO. DR. VALIS ESPECIALISTA Enfermedades secretas y de la piel. Consulta, de 10 a 2 y de 6 a 8.—Palau, 14. SALÓN CHANTECLER Academia de tiro a cargo de hermosas señoritas madrileñas, con apuestas mutuas. Situado en el conté Novedades, plaza Pertusa y Jabonería Nueva.

Sección de espectáculos Funciones para mañana TEATRO PRINCIPAL.—Por la tarde a las 6. Gran matiné, 12' del 2º abono: ... y la luz fue hecha (estreno). Y Te la debo, Santa Rita.—Por la noche a las 9'30 función popular: Las pecadoras.

Teatro Apolo Esta noche Exito asombroso Los dos primeros films de LOS ESCARBAJOS DE ORO Seis partes



Emulsión SCOTT

### Asamblea de las Sociedades Económicas de Amigos del País

La sesión de ayer

Al retirarnos ayer tarde a última hora de la Sociedad Económica de Amigos del País, dejamos un discurso del catedrático Sr. Ros, quien resumió su trabajo con importantes conclusiones, de las que transcribimos las siguientes:

"Los Tribunales de Comercio serán incompetentes para conocer y fallar en negocios o litigios que sean de la competencia de la jurisdicción ordinaria, debiendo inhibirse inmediatamente de su conocimiento, de oficio, y remitir los antecedentes al tribunal de la jurisdicción que estime conveniente. La jurisdicción ordinaria será también incompetente en los negocios de naturaleza mercantil, pero solo declinará el conocimiento de ellos a instancia de parte interesada.

Los negocios litigiosos de comercio de cuantía superior a 250.000 pesetas, se tramitarán por el mismo procedimiento establecido en la base anterior, con las modificaciones siguientes:

A) El tribunal competente para conocer de ellos será la Audiencia territorial de Comercio.

B) Terminadas las sesiones del juicio verbal o oral, se celebrará en otra especial sesión la vista pública, en la cual los abogados de las partes informarán al tribunal, sustentando las pruebas practicadas y exponiendo los fundamentos y preceptos legales en que se apoya el derecho de sus defendidos. A continuación podrá presentar cada una de las partes el proyecto de sentencia que estime procedente en el juicio.

Se establecerá un procedimiento sencillo y breve para hacer efectivo el valor de las letras de cambio y demás documentos ejecutivos de carácter mercantil, que se tramitarán ante el tribunal competente, por razón de la materia que el documento represente.

La ejecución de las sentencias tendrá lugar de oficio, por la vía de apremio, según la naturaleza de la condena, a cuyo fin deberá adelantarse un procedimiento adecuado, que opere del modo más inmediatamente posible, y el derecho y los intereses reconocidos a la sentencia.

Estas conclusiones fueron aprobadas, y muy aplaudido y felicitado su autor.

#### Sesión de esta mañana

Preside el Sr. Rodríguez de Cepeda. El ponente del tema "El problema de la enseñanza en sus relaciones con la moralidad religiosa del pueblo español y con el amor al trabajo local y a las tradiciones sociales de clase y familia", D. José Agell Agell, de la Económica de Barcelona, ha desarrollado magistralmente el tema que se le confió.

El Dr. D. Faustino Barberá se ha ocupado de las Escuelas bixenales, mostrándose refractario a las mismas por peligrosas a la moral.

El Sr. Iváñez de Lara ha tratado de la enseñanza de los obreros, sosteniendo que esta debe ser eminentemente moral, para que los niños se eduquen en un ambiente sano y donde sean hombres estén perrechados paluchar contra las pasiones perversas. Ha hecho el resumen el Sr. Agell, y acto seguido se han aprobado las siguientes conclusiones:

I.—El elemento religioso y el elemento moral deben formar parte integrante de todo el sistema pedagógico bien ordenado.

II.—España, como nación alguna, debe distinguirse en adoptar como base de la enseñanza la Ciencia de la Religión, habida cuenta

de la moralidad y religiosidad tradicionales del pueblo español.

III.—En la educación del carácter, tomando como base de la misma la filosofía ortodoxa y la Ciencia de la Religión, debe fundarse todo método de enseñanza en España.

IV.—a) Debe formarse una "Pedagogía española de las varias nacionalidades".

b) A tal objeto, las Económicas de España podrían promover, en cada región, el nombramiento de distintos grupos regionales que se dediquen a extraer de la vida local y de los escritos de los pensadores de la región el cuerpo de doctrina que ha de formar los capítulos de aquella "Pedagogía", hasta ahora sin concretar.

c) Procédese reunir todos los datos aportados para presentarlos en la Asamblea de Económicas próxima subsiguiente a la de Valencia, si es posible, o en aquella que más inmediatamente lo fuese, a fin de aprobar, el ilustrado concurso de sus miembros, el cuerpo de doctrina de la repetida "Pedagogía española de las varias nacionalidades".

#### Por la tarde

A la hora en que cerramos este alcance comienza a darse lectura al tema "El problema de la descentralización y el regionalismo; sus ventajas e inconvenientes", del que son ponentes los excelentísimos señores marqués de Camps, D. Francisco Puig y Alfonso y el Sr. D. Joaquín María Nadal.

Por ausencia de dichos señores ponentes, han leído el trabajo los Sres. Agell y Picó, de la Económica de Barcelona.

La labor de los señores ponentes es sumamente meritoria, pues han realizado un estudio brillantísimo y concienzudo.

Como conclusiones se han deducido las siguientes ventajas e inconvenientes:

Ventajas:

I.—Descongestión de los organismos centrales que pueden dedicarse mejor a los grandes problemas generales.

II.—Mejor conocimiento de los problemas particulares por parte de los organismos regionales; acción más rápida y más directa para el fomento de la riqueza.

III.—Creación de nuevos centros de actividad colectiva que permitan una mejor utilización de las energías sociales.

IV.—Sentido de responsabilidad que las regiones adquieren por medio del uso de facultades propias y por el despliegamiento de sus condiciones de iniciativa.

V.—Adaptación de la acción pública a la variedad de problemas y de condiciones que ofrece todo Estado en el que coexisten grandes intereses económicos y sociales diversos.

VI.—Mayor contacto y penetración entre el país y los organismos de gobierno.

VII.—Conformación de la organización administrativa a las realidades históricas que han conservado la personalidad viva de las regiones, única fuente de resistencia nacional.

VIII.—Encabezamiento y aprovechamiento de las energías de las regiones fuertes, que en un régimen centralizado no tienen campo de acción, siendo un peligro y un motivo de perturbación y malestar social y político.

El regionalismo aporta a la gobernación del Estado actividades intelectuales, que el régimen centralizador separa, fomentando a la vez el espíritu de ciudadanía.

Inconvenientes:

Son meramente accidentales. Tienen realmente importancia cuando en las regiones no hay espíritu público y capacitación suficiente para el ejercicio de las facultades regionales.

Pero entonces se plantea un problema de educación colectiva y de tutela.

### CON 800 PESETAS DECENAL

10	13	55	63	91
107	108	112	121	124
133	140	150	220	221
232	274	287	404	430
457	466	476	500	527
555	600	652	656	669
689	715	731	733	760
779	799	803	846	866
898	928	937		

CENTENA				
005	026	076	077	119
129	131	150	183	227
234	384	293	298	300
315	368	386	398	
405	415	426	453	465
493	508	521	548	572
619	632	644	649	656
721	734	744	754	810
818	827	846	859	876
943	943	953		

DOS MIL				
004	007	096	139	167
187	199	229	242	265
271	286	294	431	448
469	497	502	533	538
577	578	620	624	636
744	775	778	812	815
842	853	857	872	875
880	912	918	926	
941	973	980	994	

TRES MIL				
003	020	025	032	044
054	077	120	142	148
190	194	227	254	310
338	360	400	436	437
478	482	534	537	544
560	744	754	780	814
846	864	873	926	993

CUATRO MIL				
014	031	037	038	038
114	122	142	152	158
170	223	227	318	323
347	353	365	368	372
395	413	419	421	451
476	499	517	522	544
566	610	672	682	687
697	724	729	741	743
804	815	831	868	918
922	972	975		

CINCO MIL				
001	009	013	015	021
032	038	063	063	072
092	103	109	143	179
197	204	233	240	254
283	304	306	314	317
360	399	400	507	555
578	669	690	696	715
731	737	742	753	754
763	822	897	904	950
961	963	966	974	990
992				

SEIS MIL				
002	013	025	059	062
138	144	151	168	198
201	224	259	273	288
320	313	317	517	594
608	616	675	680	715
768	772	790	807	808
824	856	868	881	883
894	895	897	901	904
942				

SIETE MIL				
008	061	078	079	082
115	119	154	158	197
223	227	286	304	343
355	368	382	384	412
442	449	459	470	483
480	523	563	594	675
676	688	736	709	794
838	871	873	918	929
932				

OCHO MIL				
015	036	048	074	084
109	148	161	163	168
241	259	262	371	408
424	439	499	528	543
667	668	701	703	715
718	733	776	835	804
919	923	943	966	

NOUVE MIL				
006	018	039	067	072
080	086	106	118	120
133	138	154	169	178
182	212	241	250	266
351	396	400	403	405
424	441	443	444	483
550	592	613	616	623
629	744	796	818	859
866	874	899	934	979

DIEZ MIL				
068	076	081	097	101
126	145	178	210	237
255	260	276	310	320
382	384	441	404	464
478	484	494	515	523
544	580	589	594	594
653	664	709	745	781
805	813	832	840	879
881	926	944		

ONCE MIL				
033	046	050	051	058
071	100	103	112	126
162	171	180	214	264
268	292	310	312	322
337	354	399	409	415
449	593	519	546	556
590	604	653	687	694
703	733	733	776	824
780	783	784	786	822
826	827	829	834	882
905	991			

DOCE MIL				
009	095	011	015	072
080	097	109	111	119
166	180	181	199	201
231	253	260	273	280
338	457	526	559	561
592	610	616	634	644
654	709	721	765	772
778	787	794	807	845
905	907	922	930	993
995	998			

TRECE MIL				
014	633	682	127	155
165	175	234	235	298
316	352	371	426	430
458	495	513	552	593
617	705	706	752	768
787	790	798	829	855
881	915	950		

CATORCE MIL				
004	053	111	134	140
160	174	183	187	189
199	201	237	270	291
318	326	340	351	377
419	429	433	509	534
553	554	571	609	638
667	680	710	713	787
801	838	850	891	902
922	984			

QUINCE MIL				
019	029	056	075	097
098	131	147	160	188
190	222	233	242	274
294	323	333	384	410
443	452	480	532	575
605	615	620	631	637
641	650	668	689	690
737	753	767	786	
808	834	862	933	947
987				

DIECISEIS MIL				
021	027	063	069	077
132	186	204	226	277
278	279	300	324	376
379	447	448	480	527
597	641	663	684	703
734	735	743	753	810
826	935	977	987	

DIECISIETE MIL				
000	022	034	038	083
102	118	125	130	131
137	151	179	206	278
283	306	370	386	392
413	426	460	461	605
611	612	621	635	640
705	715	716	754	862
866	867	873	885	890
900	907	977	979	990

DIECIOCHO MIL				
000				

### MADRID 11, 1515

#### La "Gaceta"

No inserta el diario oficial la dimisión del ministro de Instrucción pública Sr. Bergamín.

Anuncia la convocatoria para exámenes de ingreso en la carrera diplomática.

#### Honores

El "Diario oficial del ministerio de la Guerra" inserta una real orden especificando los honores que se tributarán a los brigadas y los suboficiales en caso de fallecimiento.

A los primeros acompañará una sección, sin armas, mandada por un brigada.

A los segundos una escolta de 10 soldados, mandados por un suboficial, con armas, pero sin trompetas ni tambores.

#### SOBRE LA CRISIS

Comentarios.—Lo que dicen los interesados.—La solución

"El Liberal" dice que el Rey ha ratificado su absoluta confianza al Sr. Dato para la reorganización del ministerio, encargando a éste de la cartera de Instrucción.

"El Sr. Dato" escribe—se posesionará de la cartera en cuanto llegue a Madrid. La solución es provisional. La crisis total está aplazada.

Se espera que la sesión de esta tarde será movida.

ros la divergencia de criterio respecto de la neutralidad.

Como individuo, sigo pensando del conde de Romanones lo que dije.

Como ministro, comprendo que me excedí. Yo mismo me apliqué por ello la pena de muerte.

A las once de la mañana salió el señor Sánchez Guerra en auto, con objeto de esperar en la carretera al Sr. Dato.

Aunque el resultado de la crisis está descontentado, se hacen grandes cabalas.

El Sr. Dato llegó a Madrid a las once y cuarto.

Los periodistas le esperaban en la Presidencia, pero el jefe del Gobierno marchó a su domicilio para cambiar de ropa y almorzar.

Le acompañó el Sr. Sánchez Guerra. Poco después recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:—Salió de Madrid a las once menos minutos de la noche.

El viaje fué accidentado. La nieve acumulada hizo detener bastante tiempo al auto.

S. M. me recibió a las dos de la madrugada. Di cuenta al Soberano del incidente parlamentario y de la resolución del Sr. Berg

El Sr. Dato ha debido encargarse interinamente de la cartera de Instrucción pública, aprobar el presupuesto de este departamento, y luego plantear la cuestión de confianza.

Y no quiero continuar hablando de cosas que deben decirse en el salón de sesiones. Se acercó al grupo Melquíades Alvarez y coincidió con algunas de las apreciaciones del Sr. Villanueva.

Preguntado el Sr. Alvarez sobre la guerra europea, dijo:

—Creo que cuando termine, se iniciará un movimiento político democrático abrumador. Todos los políticos decían que era una lástima la declaración de crisis, motivada por una frase del Sr. Bergamín.

Los mauristas agregaban que, hallándose destruido políticamente el señor conde de Romanones, haya quedado aparentemente en buen lugar por la frase del Sr. Bergamín.

DESDE BARCELONA

BARCELONA 11, 17.10.

De la epidemia

Ayer se registraron 18 invasiones. Las defunciones ascendieron a 79. En igual día del año anterior ocurrieron 37 defunciones.

Se organiza la celebración de un Te-Deum para en breve, en acción de gracias por la desaparición de la epidemia.

Coincidiendo con las fiestas de Navidad, se organizan festejos en los barrios populares. También se dice que se hacen trabajos para que S. M. el Rey haga una visita a Barcelona en esa época.

Huerta, protesta

El general Huerta ha telegrafado al presidente de los Estados Unidos desmintiendo que se halle en relaciones con Carranza, Zapata y Villa.

Crónica religiosa

Cultos para mañana:

En el Pilar, a las siete y media misa rezada con acompañamiento de órgano y ejercicio de la Felicitación Sabatina por la sección de música de las Hijas de María.

—En el Salvador, San Bartolomé y Temple, a las ocho misa rezada con acompañamiento de órgano y ejercicio quinto del novenario a la Inmaculada.

—En San Martín, a las once; en las Terciarias, a las cuatro de la tarde; en la Compañía y en Santos Juanes, a las cinco, con sermón en las dos últimas.

—En Santos Juanes, a las siete y media misa de Comunión en la capilla de Nuestra Señora del Pilar por su asociación.

—En San Juan del Hospital, a las ocho misa con exposición y corona mercadería. Por la tarde a las cinco ejercicio sabatino con exposición, rosario, sermón, cánticos, reserva y Salve.

—En el Patriarca, cantará la capilla de música solemne Salve a Nuestra Señora de la Antigua.

—En las Escuelas-Pías, la Escolanía Pompiliiana cantará a las cuatro de la tarde Letanías y Salve en honor de la Santísima Virgen.

Tribunales

Lar malas artes de la pesca

Cansado ya de que no le picaban ni los mosquitos, rompió un día las cañas el pescador Bernardo Martínez Escrivá, y dispuesto a vengarse de los peces, aunque fueran de colores, envenenó las aguas de un río que atraviesa el término de Alberique, y lo sembró de "cadáveres", produciendo gran indignación entre los demás colegas de caña.

Los barbos, víctimas del cloruro, fueron recogidos por el trágico pescador, y a éste lo recogió la Guardia civil, encerrándolo en un calabozo, como premio a su hazaña.

La vista del juicio se ha celebrado hoy, informando en defensa del Bernardo, don Pedro Martínez Escudero.

Estacazos ceráficos

Salieron de una taberna del Grao, de Gandía, y apenas traspasaron los umbrales del templo de Baco, surgió una discusión.

En el curso de ésta, se deslizaron frases mortificantes, y como todos eran "caballeros de honor", concertaron un lance de garrote sin padrinos y sin sujetarse al reglamento de Sr. Cabrinianna.

Describió un arabesco en el aire el primer junquito, y ésta fué la señal de los combatientes para comenzar el duelo.

Las costillas crujían al "carifoso" ruido de los palos; los ayes lastimeros y los gritos de rabia, salían de aquellos cuerpos, flagelados por el continuo vapuleo de unos brazos hercúleos, y cuando ya no quedaba en un átomo de polvo entre los sacudidos, intervinó la autoridad, y en menos tiempo de lo que a ellos les costó ponerse de acuerdo formó una causa por lesiones, que ha finalizado hoy en la Audiencia.

Uno que nada sabe

En Carlet, un guarda jurado detuvo el pasado año a José Renart Stuy, por haber sustraído de un huerto de naranjas cierta cantidad de esta dorada fruta.

Al ser descubiertos, dicen que con una hacha amenazó al agente, pero todo esto lo niega e interesado, asegurando que son malas que rencias y venganzas ruines.

El caso es que Renart, ni aún a su abogado, el Sr. Pérez Manglano, le ha confesado la verdad, y claro, éste, con falta de elementos, ha ocupado hoy la banqueta, saliendo airoso, gracias a su talento y habilidad.

Estafas

La Sala tercera ha dejado concluida, para sentencia, una causa sobre estafa, incoada contra Antonio Gil Gras, que ha sido defendida por el Sr. Alzaga.

Apelación

El letrado D. Evaristo Crespo ha apelado del auto de procedimiento dictado por el juez de Torrente, en causa sobre soborno.

Sala de lo civil

En la vista de un desahucio ha informado el letrado D. Salvador García Marín.

Suspensiones

Han corrido esta suerte los juicios orales señalados para hoy, de las causas instruidas a Ricardo Cañet Carrera, por lesiones, y Vicente Muñoz Chicote, por hurto.

Imp. de José Guix, Miñana, 7 y 9, Valencia.

ALMORRANAS SE HACEN POR FANEGAS!

(VULGARMENTE MORENAS!) SE VENDEN POR CELEMINES (PURGANTES, LAXANTES, DEPURATIVAS!)

Son la panacea a la que deben la vida miles de personas que padecían de EXTREMAMIENTO, VÓMITOS, CÓLICOS BILIOSOS, DOLORES DE CABEZA, BILIS, PÉRDIDA DE APETITO, etc.

Bálsamo del Dr. Demerbe PILDORAS del ABATE BIZO

Estas especialidades, que ha demostrado la experiencia sus resultados positivos y duraderos, se recomiendan por su éxito seguro y se hallan de venta: Farmacia CAÑIZABES (abierta toda la noche), con Laboratorios Químico y de Esterilización anexos, Caballeros, 63.-Valencia.

AROMATIZA LA BOCA

tiene la propiedad de facilitar la DIGESTIÓN; quita el DOLOR de ESTÓMAGO, IRRITACIONES, NAUSEAS, ACEDIAS y demás enfermedades del aparato digestivo, la deliciosa MAGNESIA Efervescente Canizares, una pta. frasco

CAJITA DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO, CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS. A PESETAS 0'50 CAJITA

Linea de Pinillos VIAJES RAPIDOS Y TELEGRAFIA SIN HILOS

SALIDAS DE VALENCIA Vapor Principe de Asturias, 16 de diciembre. Vapor Infanta Isabel, 16 de enero.

Admiten carga y pasajeros en las clases de lujo, 1.ª de 1.ª, 1.ª de 2.ª, 2.ª económica, 3.ª de preferencia y 3.ª clases.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS-UNIDOS, CON SALIDAS FIJAS LOS DIAS 6 Y 21 DE CADA MES

Directo para NEW-YORK Y HABANA Saldrá de este puerto el día 11 de enero, el lujoso y rápido vapor

Cádiz

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios en Valencia: Requena é hijos, Colón, 58.—Teléfono 928

Fábrica de lunas-S. SANCHO

Espejos fantasía, biselados, talla en cristal, toalleros cristal, etc. Vidrieras artísticas para iglesias y muebles.

Despacho: Muñoz Degrain, 2.-Fábrica: Cuenca, F L, Valencia

Vapores semanales a Cette

Para Londres EL LEDA cargará el 12 de diciembre

Para Liverpool EL CANGIANIAN cargará el 12 de diciembre

Para Glasgow EL VICTORIA cargará el 12 de diciembre

Para Bristol y Cardiff EL SILURIAN cargará el 12 de diciembre

Para Newcastle EL VESTA cargará el 12 de diciembre

Para New-York EL SOPERGA cargará el 12 de diciembre

Para Amsterdam y Rotterdam EL MINERVA cargará el 12 de diciembre

Consignatarios: Etes y Compañía, calle de Colón, núm. 68.

CONSEJOS PRACTICOS SOBRE Puericultura é Higiene de la Infancia

con 170 afisismos Por el Dr. D. F. VIDAL SOLARES

Obra premiada en el Concurso Universal de la Infancia, celebrado en París en 1887.

Subasta

El día diecisiete del presente mes, a las once horas, se venderá en pública subasta el despacho del notario de esta capital D. Vicente Sancho Tello plaza de la Almorrana, núm. 4, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Catalanas, núm. 4, las fincas siguientes:

En el término de Cerpasa Nueve hanegadas, dos cuartos y diez brazas de tierra huerta en la partida del Barranco, bajo ciertos lindes.

En esta capital Un edificio en la calle de la Boletería, señalado con el número 20, compuesto de planta baja, destinada en su parte anterior a sastrería, y en la posterior a la tienda y alacén de lana, y escuadra con naya, dos pisos altos y terrado; lindante por derecha, casa de D.ª María Rocafull por izquierda la de D. José Sancho y por espaldas la de D. Rafael Oller.

En esta capital Un edificio en la calle de Valldigna, señalado con el número 7, y por la calle de Salinas con el 14, 15 y 18, compuesta de patio con carrocería, cuadra y otras dependencias, un pequeño huerto y escalera con entresuelo, piso principal y dependencias, teniendo acceso a la anterior por la mencionada calle de Valldigna, y de una planta baja y dos patios con alto que tienen su entrada por la plaza de la Salinas, formando todo una sola finca que ocupa una superficie de 17,763 metros cuadrados, equivalentes a 87,073 palmos, también cuadrados.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la notaría, así como también las condiciones que tienen que regir para la subasta, y el corredor enterará de precios y cuantos antecedentes se le pidan.

5 PESETAS

mensuales nada más pagará usted por aprender francés ó inglés, pronto y bien informes, consjerse del Circulo Reformista. Pintor Sorolla, 1, principal.

ALFOMBRAS

No comprar antes de visitar el establecimiento de Madrid y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2, donde encontrarán de todas clases y gustos a precios tan reducidos como los puede tener la primera casa de arte textil, calle de Calatrava números 1 y 2.

POZOS artesianos

Se taladraron hasta 500 metros en todo paraje; perforadoras á vapor, Vicente Matal, Borrull, 25, Valencia.

Despacho: de 8 a 11 — Teléfono 888 Santa Teresa, 9, principal

150 plazas de corresponsales-cobradores CONCURSO

La Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA (Fuencarral, 26, Madrid), ha abierto un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias, ciento cincuenta PLAZAS DE CORRESPONSABLES-COBRADORES con sueldo fijo distribuidos en la forma siguiente:

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

ASMA

Los que tengan o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Alquileres

Se alquilan locales cubiertos, propios para almacenes, depósitos ó talleres en calle de Azcárraga. Razón: Serranos, 20, 2.ª, de 10 á 12.

Se alquila un espacio piso segundo, con agua potable y pozo, bien decorado y mucho luz, para la casa forma manzana aislada y tiene vistas al jardín de la misma casa, calle del Museo, núm. 3; razón en la portería.

En la calle de Libereros, núm. 1, se alquila el piso principal, habitación recientemente decorada, compuesta de seis dormitorios independientes, modernamente equipada, cuarto de baño, tocador á pendencias para el servicio con doble puerta de entrada. Para informes y precios, San Vicente, 24.

Huéspedes

Se alquila una sala amueblada ó sin muebles, en la calle de Pizarro, 11, 2.ª

SE VENDEN dos mesas de billar en buen uso. Razón: Restaurant «Miramar».

VENTAS

Se venden tres casitas, situadas en camino de Benimaclet, calle de Peris Mancheta; están alquiladas y dan buena renta, y otra en Burjassot, calle de Piar Marti. Razón: plaza Esparto, 1, 4.ª

BILLARES

Se venden tres, usados, con todos sus accesorios, en buenas condiciones de precios. A. Calabuz, San Vicente, 265.

Bomba centrífuga

Se vende un grupo de electro-motor y bomba, capaz de elevar 3,000 litros de agua por hora á 30 metros de altura. Se puede ver, en el número 15 de la calle de Miquel, Muelle, 15, y en la Agencia de la consignación, Alcala, 6.

Piano de concierto

Urge venta uno, casi nuevo, gran forma cruzada, tres pedales, teclado de marfil, mueble coral, diagonal, propio para café.

Almorranas (Hemorroides)

Curación radical completa, con la pomada Zeni. Precio del bote, 6 reales. Farmacia de la FE, del Dr. Castell, San Vicente, núm. 177.

JOVEN

Se ofrece para despacho, encargada de la caja ó ocupación, buenos antecedentes. Razón: calle Jerusalem, 49, bajo.

Modista

Recien llegada de Barcelona, se ofrece para costuras de corchetes, Torno Hospital, núm. 19, 3.ª

Casa cambio Cardona

Continúan en el despacho situado bajo el campanario de Santa Catalina. (Lotería núm. 14), las operaciones de cambio de monedas y billetes, á las mejores condiciones de esta plaza, como saben sus muchos clientes.

Baños de Mar CALIENTES

de agua natural, baños de limpieza, duchas y baños medicinales de todas clases, se toman á seis tarde. Los dominios hasta las dos. Balneario Pizarro.-Valencia

Casa cambio Felicer A VISO

No existe en Santa Catalina, ni tampoco continúa en dicho local; se ha trasladado por mejor de despacho, á la calle Colón, número 1. (junto á la plaza de Caleros). Ojo, aunque se diga continúa la misma casa, no es la del Sr. Felicer, pues nada tiene que ver en dicho local, que dejó por no reunir condiciones para el negocio.

Profesor de francés

Ensena dicho idioma por un método rápido. Clases generales y particulares, á precios económicos. Razón: San Vicente, núm. 199.

Pérdida

El día 8 del corriente, y en el paso de la Alameda, se extravió un monedero de plata, de mina, con un rosario y un pañuelo; á quien lo encuentre en el Llano de Remedio, A. F. 2.ª, se le gratificará, por ser un recuerdo de familia.

Meritorio

Con buena letra y buenas referencias se desea. Don Juan de Villarrasa, núm. 6, principal, de tres á cinco.

Aprendices

Se necesitan en la fábrica de pastas industriales de D. José Oliver, camino de Tossal, compuesto de esta plaza, como saben sus muchos clientes.

Se alquila

en punto muy céntrico, calle Cambión, un al 8.º planta de la Lonja, un piso principal, magnifico y espacioso, tres salones, despacho, cuarto de baño y las dependencias necesarias para el servicio. Información en la portería.